



**Ante fuga detectada esta mañana en el Cercado de Lima
DEFENSORÍA DEL PUEBLO RECOMENDÓ A INSTITUCIONES
MAYOR COORDINACIÓN PARA EVITAR FUGAS DE GAS**

Nota de Prensa 054/OCII/DP/2008

- Comisionados supervisaron esta tarde la zona de los hechos.
- Municipalidad de Lima y OSINERGMIN deben tomar medidas.

Preocupada por la seguridad e integridad personal de la población, la Defensoría del Pueblo lamentó la fuga de la red natural registrada hoy en la calle Ramón Herrera de la urbanización “Los Cipreses”, Cercado de Lima, y recomendó mayor supervisión y coordinación para evitar que obras en el lugar afecten el normal funcionamiento de los servicios públicos.

Esta tarde, comisionados de la Oficina de Lima de la Defensoría del Pueblo recorrieron las áreas donde se produjo la fuga de gas, hecho que motivó la preocupación de la población que habita el lugar.

Después de la inspección, la Defensoría del Pueblo recomendó a la Municipalidad de Lima, a cargo de las obras de carácter vial en la zona, la adopción de medidas que eviten en el futuro poner en riesgo la salud o integridad de las personas y que perjudiquen el suministro de servicios públicos: agua potable, alcantarillado y gas natural de uso residencial.

No menos importante resulta el planteamiento para que la comuna capitalina realice inspecciones técnicas multidisciplinarias de las obras en ejecución sobre las tuberías de gas y la de otros servicios públicos; así como la coordinación oportuna de sus obras con el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN).

La Defensoría del Pueblo también se ha dirigido a OSINERGMIN para recomendar el fortalecimiento de programas y equipos de supervisión y fiscalización que procuren inspecciones oportunas, dirigidas a evitar contingencias que comprometan la salud o integridad de la comunidad.

Lima, 20 de mayo del 2008.